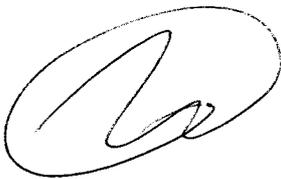


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

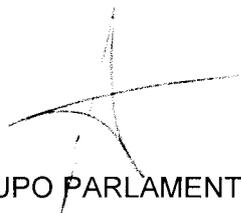
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Cómo gestiona su inventario el Comisionado para el Mercado de Tabacos?
- ¿Por qué el Comisionado para el Mercado de Tabacos no adopta las decisiones pertinentes para adaptar al GDI la gestión de sus inventarios y abandona la costosa y sucesiva adquisición de software para esa gestión?
- ¿Cuál es el remanente de tesorería no aplicado que tiene el Comisionado?
- ¿Por qué no lo aplica como ingreso en el presupuesto?
- ¿Por qué no lo transfiere al Ministerio?

En el Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/H/ovr-350